



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8445

08/02/2017

18960

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno ha puesto en marcha el denominado Plan Litoral 2017. A través de dicho Plan se financian las actuaciones de emergencia para reparación de daños de los temporales en el ámbito competencial del Gobierno, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

El Plan Litoral 2017 incluye inversiones en la costa de Castellón por importe de 2.800.000 euros.

Las medidas a adoptar para evitar la regresión en la zona sur de la provincia de Castellón se definen en la “Estrategia para la Protección de la Costa comprendida entre el puerto de Castellón y el Puerto de Sagunto”, redactada por el MAPAMA, y presentada en Castellón de la Plana en octubre de 2015.

El tramo central de la provincia, constituido por los municipios de Castellón de la Plana y Benicàssim, tiene resueltos sus problemas de erosión.

Finalmente, en la zona norte de la provincia, desde Oropesa del Mar hasta Vinaròs, hay que hacer una distinción, municipio a municipio:

- En Oropesa del Mar, aunque no se han detectado retrocesos importantes en la línea de costa, existe una fuerte demanda, concentrada al norte del río Chinchilla, que es objeto actualmente de análisis para hacer compatible las demandas de uso con la sostenibilidad ambiental.
- En Cabanes y Torreblanca, el elemento que condiciona el territorio es el paraje natural del Prat. Las actuaciones que se proyectan en estos términos tienen en cuenta esta circunstancia.
- En Alcalá de Xivert no se detectan problemas graves de erosión, mientras que si es muy relevante la ordenación adecuada de la fachada litoral.
- Peñíscola ha sido objeto de fuertes inversiones estatales que han dejado una playa suficiente para atender la demanda existente. Los trabajos futuros serán básicamente de conservación y mantenimiento y de coordinación con otras administraciones para resolver, problemas de drenaje, por ejemplo, en los que concurren las competencias.



- Benicarló y Vinaròs tienen la peculiaridad de que una gran parte de sus términos municipales está formada por acantilados bajos naturales. Las actuaciones del Gobierno en estas zonas, que se han intensificado en los últimos años, van encaminadas a la mejora de accesos a las playas y calas, y a garantizar la servidumbre de tránsito o paso público.

Las citadas actuaciones se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, concretamente con cargo al Programa Actuaciones en la Costa que gestiona el Gobierno, a través de la referida Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, no existiendo partidas específicas para el mismo.

Existen desde el primer momento tras los temporales contactos con las administraciones locales afectadas por los mismos.

Madrid, 26 de abril de 2017

